

RESOLUCIÓN DE PLAZAS DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE Y CONVALIDACIÓN PARICAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS EL CURSO 2026/2027

En relación al próximo plazo de solicitud de traslados y convalidación parcial de estudios extranjeros para el curso 2026/2027,

EXPONGO:

Que por motivos de capacidad de espacios docentes y espacios para prácticas clínicas en diversos cursos, los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina presentan limitaciones de aforo, estando el coeficiente de experimentalidad de dichos grados al límite de su capacidad, con lo que ello implica a la calidad docente.

Que los recursos en cuanto a tutores clínicos para las prácticas del alumnado en centro clínicos de la provincia no tienen cabida para más alumnado, teniendo problemas el presente curso para dar acogida al alumnado actual.

Por lo que, atendiendo a los informes de los departamentos implicados:

RESUELVO:

Convocar la siguiente relación de plazas de traslados y homologación parcial de estudios extranjeros para el curso 2026/2027:

Oferta de plazas de traslados curso 2026/2027

Grado en Enfermería (plan 100B)

- 1º: 0 plazas
- 2º: 0 plazas
- 3º: 0 plazas
- 4º: 0 plazas

Grado en Fisioterapia (plan 101)

- 1º: 0 plazas
- 2º: 0 plazas
- 3º: 1 plaza
- 4º: 1 plaza

Grado en Medicina (plan 106A)

- 1º: 0 plazas
- 2º: 0 plazas
- 3º: 0 plazas
- 4º: 0 plazas
- 5º: 0 plazas

Oferta de plazas de convalidación parcial de estudios extranjeros curso 2026/2027

Grado en Enfermería (plan 100B)

- 1º: 0 plazas
- 2º: 0 plazas
- 3º: 0 plazas
- 4º: 0 plazas

Grado en Fisioterapia (plan 101)

- 1º: 0 plazas
- 2º: 0 plazas
- 3º: 0 plaza
- 4º: 0 plaza

Grado en Medicina (plan 106A)

- 1º: 0 plazas
- 2º: 0 plazas
- 3º: 0 plazas
- 4º: 0 plazas
- 5º: 0 plazas

Fdo. Alfonso J. Ibáñez Vera
Decano de la FACCS